JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 de julio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUIS OCTAVIO MEJÍA ATEHORTÚA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500**2015**0**1429**00
Asunto:	RESUELVE SOLICITUDES

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LUIS OCTAVIO MEJÍA ATEHORTÚA contra COLPENSIONES, en atención a las solicitudes presentadas por la señora TERESITA DE JESÚS ARANGO CASTRILLÓN, en calidad de cónyuge del demandante (q,e,p,d), en el anexo 1 del expediente digital, se le informa que consultado el portal del BANCO AGRARIO no se evidencia ningún depósito judicial a nombre del causante (anexo 2 E.D.)

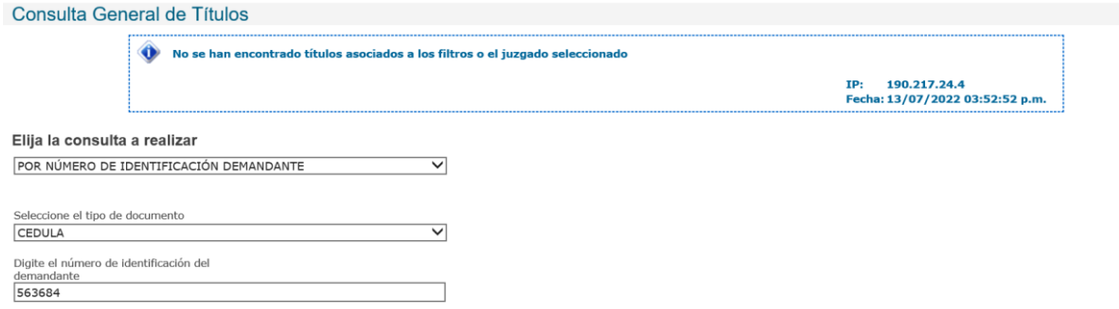

También se le informa que el expediente físico del proceso se encuentra en la secretaria del despacho por el término de veinte (20) días para los fines pertinentes, antes de ser rearchivado en la caja 1806.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c25aa55f90596b16436b10513e957f5cca730c726cb9736064f8c73235d785d4**

Documento generado en 27/07/2022 01:02:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica